

1. Bases y Requisitos.

- 1.1. La V edición de Ahora es Corto: Festival Internacional de Cortometrajes de Vejer de la Frontera se celebrará desde el 3 al 11 de Septiembre de 2021. La sede central del festival será el Teatro San Francisco de Vejer de la Frontera, Cádiz.
- 1.2. Podrán participar los realizadores individuales o colectivos, sin que exista un límite en el número de trabajos que se pueden presentar.
- 1.3. Se admitirán cortometrajes originales, de libre temática y en cualquier tipo de expresión cinematográfica.
- 1.4. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 15 minutos, incluidos los títulos de crédito.
- 1.5. No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a Enero de 2019.
- 1.6. La organización del Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.
- 1.7. Las obras se presentarán en su idioma original. Cuando el idioma no sea el castellano será obligatorio incluir subtítulos en castellano.

2. Secciones, relación de premios convocados y criterios de selección.

2.1. Premio Ahora es Corto 2021:

- 2.1.1. Esta sección acoge la fase final del concurso y contará con 16 cortos que serán proyectados a lo largo del festival. Los finalistas serán elegidos por el comité de selección del festival: Se valorará la originalidad y calidad general de los trabajos presentados, así como el contenido de la historia y la forma de contarla. Los criterios en ningún caso se regirán por el presupuesto o repercusión mediática, dando todo el peso a la capacidad creativa para contar una historia con los recursos que los autores tengan a su alcance. De esta manera damos el mismo peso al cine emergente y al profesional contado desde cualquier narrativa audiovisual.

- 2.1.2. El premio consta de una dotación de 1000 euros y el trofeo "Levantera" que será determinado por el jurado oficial del festival el cual designará el mejor cortometraje del concurso.
- 2.1.3. El ganador se dará a conocer y será proyectado en la gala de clausura, el sábado 11 de Septiembre de 2021.

2.2. Premio Ahora es Joven 2021:

- 2.2.1. Esta sección admitirá cortometrajes de cualquier género y expresión cinematográfica con una duración inferior a 10 minutos. El trabajo deberá haber sido realizado en todos los casos por un director o directora menor de 18 años.
- 2.2.2. Se valorará la calidad y resultado general de los trabajos presentados. Se tendrán en cuenta aspectos como el guión, fotografía, montaje, música o cualquier otra materia a determinar por el jurado concreto de esta sección.
- 2.2.3. El premio consta de una dotación de 500 euros y el trofeo "Levantera". Será determinado por un jurado concreto para esta sección.
- 2.2.4. El ganador se dará a conocer el viernes 10 de Septiembre de 2021, en una gala específica para el Premio Joven.

2.3. Premio Ahora es Vejer-Exprés:

- 2.3.1. Esta sección consiste en la realización y entrega de un cortometraje, hecho y completado de forma urgente en dos jornadas, una dedicada al rodaje y otra al montaje del proyecto. La temática y narrativa serán de libre elección, con la condición necesaria de que el 50% del contenido final esté rodado en localizaciones exteriores dentro del municipio de Vejer de la Frontera.
- 2.3.2. Podrán participar de esta actividad personas individuales o grupos con cualquier medio de grabación y edición propio. Estos equipos de trabajo contarán durante todo el proceso con el apoyo y asesoramiento de la organización.
- 2.3.3. Se permitirá la inclusión de banda sonora, animaciones o títulos de créditos realizados con anterioridad al desarrollo de la actividad.
- 2.3.4. El premio consta de una dotación de 1000 euros y el trofeo "Levantera" y será determinado por un jurado concreto para esta sección.

2.3.5. El ganador de este concurso se dará a conocer en la gala de clausura del festival, el sábado 11 de Septiembre de 2021.

2.3.6. El desarrollo de esta sección se llevará a cabo durante los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2021 de la siguiente forma:

- Viernes 3 de Septiembre: Presentación de la actividad por parte de la organización, entrega de credenciales y exposición de las normas del concurso a los equipos participantes.
- Sábado 4 de Septiembre: Los equipos deberán en esta jornada conseguir los planos necesarios para el montaje. Podrán grabar cualquier contenido dentro de las horas del citado día. Deberán acreditar la fecha mostrando la credencial a cámara al principio de cada plano grabado. El día de entrega del proyecto finalizado se deberán entregar también a la organización los másters de grabación para acreditar que el proyecto se ajusta a las normas del concurso.
- Domingo 5 de Septiembre: En esta jornada deberá realizarse el montaje del cortometraje. La organización dispondrá de los espacios necesarios para que los equipos puedan llevar a cabo este trabajo. Los equipos deberán llevar sus propios equipos de edición. Las salas habilitadas contarán con personal de apoyo de la organización para resolver las dudas. Como máximo a las 22h del citado día deberá ser entregado el cortometraje realizado junto con los másters de grabación.

2.4. Premio del público:

2.4.1. Este premio se determinará mediante un sistema de votación y puntuación sobre cada cortometraje por parte del público asistente a las sesiones de proyección finalistas.

2.4.2. El premio está dotado de una estancia (valorada en 500 euros) para dos personas en el Hotel Califa de Vejer, incluye dos noches de alojamiento, desayuno y experiencia gastronómica en los jardines del Califa (no válido para temporada alta). Además el ganador recibirá el trofeo “Levantera” del festival.

2.5. Premio Bicentenario Barbadillo:

2.5.1. Premio especial patrocinado por la marca internacional Barbadillo dotado con 1000 euros y el trofeo “Levantera” del festival.

2.5.2. Este premio se otorgará a uno de los 16 cortometrajes de la sección oficial. Se otorgará a la mejor historia presentada en esta edición. Se

tomará en consideración la narrativa, el guión, la forma fílmica de contar esa historia, la carga ética y la originalidad propuesta.

2.5.3. Esta sección contará con un jurado propio.

2.5.4. La marca Barbadillo se reserva el derecho a exhibir la cinta ganadora durante un año dentro de los eventos producidos para celebrar las efemérides del segundo centenario de su fundación. La película podrá incluir en los créditos y en el material de prensa y publicidad un sello o referencia que haga alusión al citado cortometraje como ganador del premio Bicentenario Barbadillo Ahora es Corto 2021.

2.5.5. La marca no podrá hacer un uso comercial del cortometraje ganador.

2.5.6. Los ganadores de este premio se comprometen a incluir antes de los créditos iniciales algún tipo de referencia o título que haga alusión al citado cortometraje como ganador del premio Bicentenario Barbadillo- Ahora es Corto 2021.

3. Inscripción

3.1. La inscripción para el Premio Ahora es Corto Internacional se hará a través de las plataformas

Festhome (<https://filmmakers.festhome.com/f/6582>)

Movibeta

https://festival.movibeta.com/web/controllers/siteController.php?action=27&proyecto_id=532

3.2. La inscripción para la sección "Ahora es Joven" será gratuita y puede ser realizada mediante la plataforma Festhome

(<https://filmmakers.festhome.com/f/6582>), siendo necesario indicar que participa específicamente en la categoría Ahora es Corto Joven. Además también será posible realizar la inscripción gratuita a través de la página web y del email ahoraescorto@gmail.com incluyendo la siguiente información:

- Asunto: Ahora es Joven 2021_título del corto.
- Cuerpo de texto: Nombre y apellidos del director/a
Fecha de nacimiento, Teléfono de contacto. Dirección de residencia, El cortometraje o enlace para su descarga

3.3. El plazo de presentación de las obras para las secciones "Ahora es Corto" y "Ahora es Joven" será desde el 14 de Mayo de 2021 hasta el 14 de Julio de 2021, ambos inclusive.

4. Composición y actuación del jurado

- 4.1. El jurado de la competición Internacional será compuesto por profesionales con una trayectoria contrastada dentro del medio cinematográfico, artístico y cultural.
- 4.2. Los miembros de los jurados serán designados según los criterios del festival garantizando la objetividad e imparcialidad en el proceso de selección y valoración.
- 4.3. Los fallos del Comité de selección y del Jurado son inapelables.
- 4.4. Los premios no podrán ser declarados desiertos u otorgarse *ex aequo*.

5. Requisitos para las películas seleccionadas.

- 5.1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer en la página Web del Festival. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado.
- 5.2. La copia de exhibición de los cortos que sean seleccionados como finalistas deberán ser enviadas a la organización del festival en formato HD, archivo MOV o MP4 con resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p- hasta el 20 de agosto de 2021.

6. Condiciones Generales

- 6.1. La organización se reserva el derecho de utilizar imágenes de forma reducida obtenidas de los cortometrajes finalistas para la publicidad del festival en cualquier medio de comunicación.
- 6.2. Los premios serán abonados a través de transferencia bancaria en la cuenta indicada por los premiados. El importe de los mismos estará sujeto a las retenciones e impuestos que correspondan, conforme a lo establecido en la legislación vigente en España.
- 6.3. Los autores de las obras seleccionadas a concurso, podrán presentar su película si así lo desean, antes de la proyección. En la medida de lo posible y siempre que lo permita la situación excepcional de pandemia, agradeceríamos a los autores o representantes de los proyectos elegidos como finalistas su asistencia al festival.
- 6.4. La organización del festival consensuará con los representantes de las cintas ganadoras la posibilidad de proyectarlos durante un año a través del proyecto "Ahora es corto Itinerante". Este programa es una parte del plan de extensión y crecimiento del festival por medio de convenios con salas cinematográficas, centros de cultura y educativos de zonas rurales dentro de la provincia de Cádiz.

- 6.5. Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono ó e-mail dirigidos a la Sede del Festival.
- 6.6. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.

Contactos:

www.ahoraescorto.com
ahoraescorto@gmail.com
www.facebook.com/ahoraescorto